

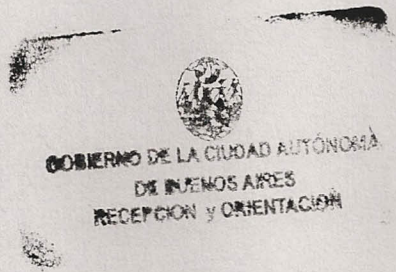


Consejo Profesional de Ingeniería Civil



Buenos Aires, 22 de julio de 2010

Señor
Jefe de Gobierno
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ing. Mauricio MACRI
S / D



29 JUL 2010

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Jefe de Gobierno en nuestro carácter de Instituciones integrantes de los Consejos Ejecutivos creados por el sistema de Profesionales Verificadores, a fin de transmitirle nuestra preocupación por la falta de actualización de los honorarios profesionales percibidos por los Profesionales Verificadores, Arquitectos, Ingenieros y Agrimensores matriculados en nuestras Instituciones, por tareas encomendadas dentro del marco del referido sistema de Profesionales Verificadores, creado oportunamente por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este sistema cumplió más de diez años desde su creación en el año 2000.-

Al día de la fecha, los honorarios que perciben los profesionales que prestan servicio como verificadores se encuentran sumamente atrasados y no cumplen el cometido de ser un estipendio redituable por la labor desempeñada.

Si bien el GCABA otorgó en diciembre de 2009 un reajuste del 50% en el valor de los módulos, dicho incremento no se equiparó con los constantes aumentos inflacionarios de nuestra economía a lo largo de casi nueve años.

Esta situación se agrava por los recientes ajustes que ha tenido la Ley Tarifaria N° 3394 a través de la Ley 3.462 publicada en el B.O. N° 3452 del 01/07/2010.

Por la gravedad de lo expuesto, solicitamos al Sr. Jefe de Gobierno quiera tener a bien disponer por donde corresponda incrementar adecuadamente los honorarios de los Profesionales Verificadores.

Saludan al Sr. Jefe de Gobierno con distinguida consideración.

Agrim. Melchor E. Serra
Presidente CPA

Ing. Luis Di Benedetto
Presidente CAI

Arq. Carlos F. del Franco
Presidente CPAU

Ing. Luis E. J. Perri
Presidente CPIC

Ing. Luis O. Bruno
Presidente CPII

Ing. Manuel M. Scotto
Presidente COPIME

Arq. Daniel H. Silberfaden
Presidente SCA

HORACIO MAIONE
ING. MECANICO
ING. EN SEGURIDAD AMBIENTAL
Matr. N° 10528
SECRETARIO

GT/JAF/r